"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de desprenderse de una de las participaciones que ostenta en sociedades concesionarias de un servicio público de televisión establecida en el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 29 de noviembre de 2002, Telefónica ha procedido, en la sesión bursátil del día de hoy, a efectuar la venta en el mercado de 2.317.891 acciones de la sociedad "Antena 3 de Televisión, S.A.", que representan un 4,17% de su capital social. La operación se ha realizado por el sistema de contratación de bloques a un precio de 34,00 € por acción.

En Madrid, 28 de noviembre de 2003

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -